



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 29 DE 2015

DIP. MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción IV de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Hacienda, que Usted dignamente preside las siguientes iniciativas de:

- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Ley de Derechos del Estado de Chiapas.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN.
DIPUTADO SECRETARIO

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRESIDENCIA COMISIÓN DE HACIENDA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
29 DIC 2015
HORA: _____
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas